



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 01
DEL DÍA VIERNES 09 DE ENERO DE 2026.**

En la oficina de la Parroquia El Dorado, a las ocho y treinta de la mañana (08:30am) del 09 de enero del año dos mil veinte y seis (2026), se reúnen los señores Vocales de la Junta Parroquial Rural El Dorado, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del Quorum.**
2. **Instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del Orden del día.**
4. **Análisis y Aprobación del Acta de Sesión ordinaria Nro.24 con fecha 19/12/2025**
5. **Conocimiento y análisis sobre la ejecución de la planificación del año 2025.**
6. **Lectura de oficios recibidos.**
7. **Clausura.**

1.- Constatación del Quórum. – Por medio de secretaría y con autorización del Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED, se procede a tomar la asistencia a los señores vocales e incluido el señor presidente.

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| ✓ Sra. Mirian Gaibor | VOCAL GADPRED-Ausente |
| ✓ Ing. Ramiro Herrera | VOCAL GADPRED-presente |
| ✓ Ing. Manuel Méndez | VOCAL GADPRED-Presente |
| ✓ Sra. Luz Quinche | VOCAL GADPRED-Presente |

Luego de constatar que existe la asistencia de tres Vocales y un ausente de la Junta Parroquial Rural El Dorado, se procede tomar en consideración al quórum existente y se continúa con el siguiente punto.

2.- Instalación de la sesión. - El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED, saluda a los señores vocales, moradores de los barrios agradece la presencia de cada uno de ellos y una vez que existe el quorum reglamentario deja instalando la sesión siendo las 08:53am.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día. - El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED. – Pone a consideración a los señores vocales la aprobación del orden del día.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera - Toma la palabra y mociona que se apruebe el orden del día y tiene el apoyo de la Vocal Sra. Luz Quinche, Ing. Manuel Méndez.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que, si no existe otra moción por la sala, que por medio de secretaría se pase a votación.

- Sra. Mirian Gaibor Ausente
- Ing. Ramiro Herrera Ratifica la moción



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



-
- Ing. Manuel Méndez por la moción
 - Sra. Luz Quinche Por la moción

RESOLUCION:

Por decisión unánime de los señores Vocales se aprueba el orden día como consta en la convocatoria.

4.- Análisis y Aprobación del Acta de Sesión ordinaria Nro.24 con fecha 19/12/2026

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Pone a consideración de los señores Vocales la aprobación del acta anterior N° 24 de la sesión Ordinaria, si existe alguna observación si no para proceder a aprobar.

La Vocal señora Luz Quinche. – Toma la palabra y mociona que se apruebe el acta de sesión ordinaria Nro. 24 con fecha 19/12/2025 y tiene el apoyo del Vocal Ramiro Herrera.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que, si no hay observaciones y otra moción, por medio de secretaria se procede a votación.

- Sra. Mirian Gaibor Ausente
- Ing. Ramiro Herrera Por la moción
- Ing. Manuel Méndez Por la moción
- Sra. Luz Quinche Ratifica la moción

RESOLUCION DE SESION ORDINARIA No. 01-GADPRED-2026

Por decisión unánime de los señores Vocales se aprueba el acta de sesión ordinaria Nro.24 con fecha 19/12/2026.

5. Conocimiento y análisis sobre la ejecución de la planificación del año 2025.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y manifiesta que es importante dar a conocer el estado de los proyectos que han sido planificados y aprobados en diferentes sesiones y reformas presupuestarias, por lo cual procede a realizar un resumen.

En lo referente al tema de emprendimientos, este no se ha ejecutado, debido a que en una primera ocasión se convocó a una reunión, en la cual se acordó realizar capacitaciones sobre el manejo de normas; sin embargo, no se llevó a cabo debido al costo elevado que cobraba la empresa capacitadora. Posteriormente, dos asociaciones presentaron solicitudes de manera individual a finales del año, por lo que ya no fue posible su ejecución, y las demás asociaciones aún no han presentado sus requerimientos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



En cuanto al Barrio 13 de Septiembre, a inicios del presente año hicieron llegar un nuevo requerimiento, ya que a mediados del año anterior se aprobó una reforma presupuestaria en la que se les asignó un valor adicional de USD 1.600,00. Por tal motivo, se les solicitó la actualización del oficio. Asimismo, para proceder con la ejecución de la solicitud, primero deben cerrar el convenio anterior, razón por la cual se dispuso al técnico realizar las respectivas inspecciones, cerrar dicho convenio y continuar con el proceso.

Sobre la comunidad Simón Bolívar, se informa que el techo fue entregado a inicios del año anterior mediante convenio. Posteriormente, la comunidad solicitó tubería en una compañía para la construcción de la casa taller, encontrándose a la espera de dicho material. De igual manera, para continuar con la siguiente etapa de construcción, se deberá esperar la disponibilidad de los materiales solicitados. Respecto al proyecto de perforación del pozo de agua en la comunidad Shuar San Pedro, el ingeniero civil se encuentra ejecutando el proceso correspondiente; sin embargo, de acuerdo con las proformas obtenidas del portal de compras públicas, los valores superan el monto referencial aprobado. Por lo tanto, para su ejecución sería necesario realizar una reforma presupuestaria en una próxima sesión.

De igual forma, en relación con las alcantarillas del Barrio Central, se tenía aprobado un presupuesto de USD 3.500,00. No obstante, en los Términos de Referencia (TDR), conforme a la Ley Amazónica, se debe especificar el origen de las proformas. En este sentido, una proforma proveniente de Quito queda descartada, y las proformas locales están entre USD 4.000,00 y USD 5.500,00, superando el valor aprobado. Adicionalmente, la presidenta del Barrio Central solicitó la colocación de alcantarillas de 2 metros, argumentando que las de 1,50 son muy pequeñas para el caudal del agua. Pero se explicó previamente que el valor que estaba destinado es poco y no alcanza por la cual continuaron con el diámetro de 1,50.

Para continuar con este proceso, también sería necesario realizar una reforma presupuestaria en una próxima sesión. Asimismo, se recordó que en el año anterior el vocal Ing. Ramiro Herrera mencionó la partida destinada al Centro de Salud que no se ejecutó, por la cual se podría hacer la reforma de ahí, quedando este tema a consideración de los vocales. También en una sesión anterior se aclaró que la colocación de una alcantarilla de 2 metros generaría inconvenientes similares a los presentados en la calle Eloy Alfaro, debido a la poca capa de material de relleno, lo que ocasionaría su deterioro. Además, se acordó que el GAD Parroquial adquiriría las alcantarillas y el barrio gestionaría con el municipio su colocación, de manera que el municipio asuma la responsabilidad del relleno, ya que, como GAD Parroquial, al ejecutar una obra, se debe responder en caso de daños de la obra de alcantarillado que todavía no está entregada. No se consideró la alcantarilla de 2 metros principalmente por su costo y porque, conforme a la norma técnica, debe existir un espesor mínimo de material sobre la estructura para evitar su deterioro.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera - Toma la palabra y he indica que se ha realizado una inspección y que los moradores del barrio tienen otra propuesta.

Se procede a escuchar a la ciudadanía con autorización de los vocales del Gad Parroquial El Dorado.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



El Vocal Ing. Ramiro Herrera – Manifiesta que, luego de escuchar a la ciudadanía y al presidente no es conveniente colocar la alcantarilla de mayor diámetro, por lo que la solución mas viable seria la construcción de un puente.

Ing. Cristian Sanche técnico del Gad Parroquial. – Toma la palabra e indica que el costo aproximado de un puente sería de USD 20.000,00, y que, en caso de que la tubería se consiga en una empresa particular, el presupuesto podría reducirse.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y menciona que en una sesión anterior ya se había sugerido la construcción de un puente, debido a que no era recomendable colocar alcantarillas por la inestabilidad del terreno. Pero ahora solo se dispone de USD 3.500,00, y que, de realizar una reforma con la partida del subcentro de salud por USD 3.000,00, se contaría con un total de USD 6.500,00. Sin embargo, se debe priorizar en qué calle se ejecutaría el puente, ya que el presupuesto no alcanzaría para ambas, considerando además el peso y tipo de tránsito, el técnico realizaría una proyección presupuestaria del proyecto, para saber el valor.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera - Pregunta qué otras alternativas existen para intervenir dichas calles.

Ing. Cristian Sanche técnico del Gad Parroquial. – Indica que las alcantarillas no serían viables y que las opciones serían la construcción de un ducto cajón o un puente con tubería

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Señala que el barrio deberá remitir un oficio formal indicando el requerimiento priorizado. Asimismo, menciona que, conforme a lo que se explicó, se debería realizar una gestión ante el municipio, similar a otros proyectos ejecutados mediante convenio, en los que el GAD Parroquial aporta una parte y el municipio otra.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera - Toma la palabra y propone que se realice una reunión con la alcaldesa el día martes, contando ya con un presupuesto referencial del proyecto a solicitar, porque se debería primero mencionarle el ducto cajón en caso de que no acepte se plantearía el puente con tubería.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Continúa informando que el proyecto de la Unidad David Clark ya se encuentra publicado en el portal de compras públicas. De igual manera, el proyecto de asfaltado de la vía hacia la comunidad Alma Lojana también está publicado. En cuanto al proyecto de la Escuela República del Ecuador, el proceso se cayó, por lo que fue nuevamente subido, y se presentó la renovación del convenio al Ministerio de Educación, estos procesos se retrasaron por lo que hubo una reforma y la pagina estaba inhabilitada no se pudo subir los procesos pronto.

Respecto al lastrado de la comunidad Fuerza Manabita, se realizaron todas las gestiones; sin embargo, al tratarse de una vía pública, es necesario legalizar el derecho de vía. Al revisar los



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



planos municipales, se constató que las fincas no están legalizadas, lo cual le hizo una observación de Contraloría al Consejo. Se indicó que se pretendía apoyar a la comunidad realizando el trámite, tal como se hizo con las fincas donde se ejecutará el asfaltado; sin embargo, algunos moradores no han querido colaborar, debido a la existencia de un proyecto de plataforma petrolera, manifestando que podrían obtener una indemnización por el derecho de vía. Por tal motivo, la presidenta informa que se va a realizar una sesión en la comunidad en la que ha sido invitado a una reunión el día sábado, en la cual se analizará qué resolución tomará la comunidad respecto a este tema.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera – Consulta sobre el presupuesto asignado a la comunidad Nuevo Amanecer, indicando que se había acordado no ejecutarlo hasta que se legalice el proceso, y pregunta que sucedió con dicha partida.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. –Responde que ese presupuesto se realizó el traspaso de partida aprobado en sesión de junta, destinado para la contratación de máquina excavadora para rellenar la calle 6 de Diciembre del Barrio Central.

Ing. Cristian Sanche técnico del Gad Parroquial. – Toma la palabra y recalca sobre los proyectos que menciona el presidente y añade que el proyecto del estadio de la liga de la Comunidad Los Laureles ya se encuentra en ejecución, conforme al acuerdo del que el GAD Parroquial compra los materiales y la Liga aporta con la mano de obra.

6.-Lectura de oficios recibidos.

OFICIO DEL BARRIO 13 DE SEPTIEMBRE – Solicitando con la asignación del presupuesto de nuestro barrio para la compra de materiales, los cuales servirán para la construcción de la casa comunal, actualmente nos encontramos en adecuaciones conjuntamente con ayuda de los moradores del sector esto para poder avanzar con las mejoras del barrio y poder tener un espacio digno para las reuniones y actividades que tengamos que realizar. En las cuales se detallan de la siguiente manera:

- 3000 bloques de 0,15cm
- 140 quintales de cemento
- 13 varillas de 8 líneas
- 8 varillas de 12 líneas

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y menciona que se le ha pedido que actualice el oficio al Barrio 13 de Septiembre, por la cual ya nos han hecho llegar pero en el pedido nos han aumentado los materiales, toca ver si alcanza de acuerdo al presupuesto de ellos, una vez verificado no hay más oficio, por la cual se continua al siguiente punto.

7.- Clausura.



República del Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

"EL DORADO"

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010

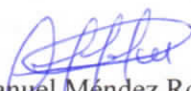
El Dorado- Orellana –Ecuador

Ruc: 2160019900001



"EL DORADO"

El Ing. Manuel Méndez del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, agradece a los señores vocales por la asistencia, y la atención respectiva dada a la sesión ordinaria, la misma que es clausurada siendo las nueve y cincuenta tres minutos (09h 53am) del viernes 09 de enero de 2026.


Ing. Manuel Méndez Robles
**PRESIDENTE GAD
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**


Ing. Elsa Calapucha
**SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com